



DECLARACION PÚBLICA
Comisión Justicia y Paz
Vicariato Apostólico de Aysén

Coyhaique, 9 de julio 2020. Ante los lamentables hechos ocurridos el sábado 4 de julio, pasadas las 23:00 horas, en la comuna de Villa O'Higgins, Región de Aysén; ocasión en que dos residentes de esta localidad resultaron heridos por armas de fuego usadas por personal del Ejército en labores de control de toque de queda, es nuestro sentir como Comisión Justicia y Paz del Vicariato Apostólico de Aysén, señalar lo siguiente:

Estamos frente a una pandemia de graves y aún desconocidas consecuencias, donde todos necesitamos de la propia y recíproca protección, donde es fundamental el rol del Estado con respeto a las comunidades locales. Resulta altamente preocupante que en nombre de esas medidas de protección, en una zona tan pequeña y tranquila como lo es Villa O'Higgins, se usen armas de fuego que provocaron lesiones en el brazo de un adulto y en el joven Martín Villegas Sepúlveda, herido de tal gravedad que se ha puesto en riesgo su vida, debiendo ser trasladado urgentemente al Hospital Regional de Coyhaique.

En el transcurso de estos días nos hemos enterado del relato de lo ocurrido a través del General de Zona, Joaquín Morales Burotto, quien justificó el uso de las armas por parte de dos funcionarios. Paralelamente, accedimos a lo narrado por familiares de los afectados que dista respecto al origen y la secuencia de los hechos establecidos por el ejército. No obstante desconocer los detalles del acontecimiento, vemos con preocupación el que desde autoridades públicas, sin haber escuchado a todas las partes involucradas, ni habiendo concluido la investigación, se den versiones en tono conclusivo, lo que deja en situación de vulnerabilidad a quienes no tienen la opción de ser escuchados; se erosiona la confianza en el debido proceso y el acceso al derecho igualitarios para todos y, como sociedad, de conocer la verdad de lo sucedido.

Desde la Comisión Justicia y Paz, del Vicariato Apostólico de Aysén, en la senda profética que siempre ha caracterizado a la Iglesia de Aysén, hacemos un llamado a que se esclarezcan estos hechos acaecidos en una localidad pequeña, donde el diálogo y el sentido de unidad y hermandad, como el derecho a la vida, debiesen primar ante cualquier conflicto. No compartimos el uso de las armas en un Estado democrático, por lo que requerimos al Ministerio Público investigue a fondo lo acontecido, con el debido respeto a los derechos de las víctimas e involucrados. Solicitamos a las autoridades, a su vez, que no hagan suyas la versión de sólo una de las partes, mientras la investigación está en curso. Les instamos, además, a adoptar todas las medidas para que este tipo de situaciones no se repitan, y prime un diálogo que recomponga la confianza perdida y sea siempre la herramienta para solucionar conflictos.

Finalmente, esperamos en Dios Padre la sanación y recuperación de ambas víctimas, en especial de Martín Villegas Sepúlveda, junto al pronto esclarecimiento de estos graves hechos totalmente evitables en un Estado de derecho.

"El primer derecho de una persona es su vida".
Francisco.

Comisión Justicia y Paz
Vicariato Apostólico de Aysén
Coyhaique, 9 de julio de 2020